

INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LOS ESTADOS MIEMBROS

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (CE) n° 1857/2006 de la Comisión sobre la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado a las ayudas estatales para las pequeñas y medianas empresas dedicadas a la producción de productos agrícolas y por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 70/2001

(2011/C 135/04)

Ayuda n°: SA.32552 (2011/XA)

Estado miembro: España

Región: Asturias

Denominación del régimen de ayudas o nombre de la empresa que recibe la ayuda individual: Subvención nominativa al Laboratorio Interprofesional Lechero y Agroalimentario de Asturias (LILA)

Base jurídica: Propuesta de Resolución de 24 de enero de 2011, por la que se autoriza y dispone un gasto para la concesión de una subvención nominativa al Laboratorio Interprofesional Lechero y Agroalimentario de Asturias (LILA), destinada a financiar los análisis de control lechero oficial

Gasto anual previsto en virtud del régimen o cuantía global de la ayuda individual concedida a la empresa beneficiaria:

Importe global de la ayuda *ad hoc* concedida a la empresa: 0,41 EUR (en millones)

Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen: 0,41 EUR (en millones)

Intensidad máxima de la ayuda: 70 %

Fecha de ejecución: —

Duración del régimen o de la ayuda individual: 25 de marzo de 2011-1 de diciembre de 2013

Objetivo de la ayuda: Sector ganadero [artículo 16 del Reglamento (CE) n° 1857/2006]

Sector o sectores beneficiarios: Explotación de ganado bovino para la producción de leche

Nombre y dirección del organismo que concede la ayuda:

Consejería de Medio Rural y Pesca del Principado de Asturias
C/ Coronel Aranda, s/n, 4ª planta
33071 Oviedo (Asturias)
ESPAÑA

Dirección web:

http://www.asturias.es/Asturias/descargas/CONVENIOS%20GANADERIA/prop_resol_lila_11.pdf

Otros datos: —

Ayuda n°: SA.32570 (2011/XA)

Estado miembro: Italia

Región: Italia

Denominación del régimen de ayudas o nombre de la empresa que recibe la ayuda individual: Determinazione dei criteri e delle modalità per la concessione di contributi in favore di piccole e medie imprese attive nel settore della produzione di prodotti agricoli di qualità, da assegnare ad organismi associativi di produttori, ai sensi dell'art. 1ter, comma 2, lett. c), della legge 11 novembre 2005, n. 231, e dell'art. 16bis del decreto-legge 1 luglio 2009, n. 78, convertito con la L. 3 agosto 2009, n. 102

Base jurídica:

Decreto-legge 9 settembre 2005, n. 182, convertito, con modificazioni, nella legge 11 novembre 2005, n. 131

Decreto-legge 1º luglio 2009, n. 78, convertito, con modificazioni, nella legge 3 agosto 2009, n. 102

Gasto anual previsto en virtud del régimen o cuantía global de la ayuda individual concedida a la empresa beneficiaria:

Importe global de la ayuda *ad hoc* concedida a la empresa: 10 EUR (en millones)

Intensidad máxima de la ayuda: 100 %

Fecha de ejecución: —

Duración del régimen o de la ayuda individual: 24 de febrero de 2011-1 de marzo de 2013

Objetivo de la ayuda: Asistencia técnica [artículo 15 del Reglamento (CE) n° 1857/2006], Agrupaciones de productores [artículo 9 del Reglamento (CE) n° 1857/2006], Producción de productos agrícolas de calidad [artículo 14 del Reglamento (CE) n° 1857/2006]

Sector o sectores beneficiarios: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca

Nombre y dirección del organismo que concede la ayuda:

Ministero delle politiche agricole alimentari e forestali
Gestione Commissariale ex AGENSUD
Via XX Settembre 98/G
00187 Roma RM
ITALIA

Dirección web:

<http://www.parlamento.it/parlam/leggi/09102l.htm#decreto>

<http://www.parlamento.it/parlam/leggi/05231l.htm#decreto>

<http://www.gestcomagensud.it/>

Otros datos: —

Ayuda nº: SA.32571 (2011/XA)

Estado miembro: Italia

Región: Sardegna

Denominación del régimen de ayudas o nombre de la empresa que recibe la ayuda individual: Aiuti per i danni alle produzioni agricole danneggiate dal vento sciroccale del 23, 24, 25 e 26 luglio 2009 in alcuni territori delle Province di Cagliari, Sassari e Olbia-Tempio

Base jurídica:

L.r. 11 marzo 1998, n. 8 articolo 23

Deliberazione n. 17/25 del 27 aprile 2010

Deliberazione n. 44/31 del 14 dicembre 2010

Gasto anual previsto en virtud del régimen o cuantía global de la ayuda individual concedida a la empresa beneficiaria: Importe global de la ayuda *ad hoc* concedida a la empresa: 1 EUR (en millones)

Intensidad máxima de la ayuda: 90 %

Fecha de ejecución: —

Duración del régimen o de la ayuda individual: 24 de febrero de 2011-26 de julio de 2013

Objetivo de la ayuda: Fenómenos climáticos adversos [artículo 11 del Reglamento (CE) nº 1857/2006]

Sector o sectores beneficiarios: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca

Nombre y dirección del organismo que concede la ayuda:

Assessorato dell'agricoltura e riforma agropastorale
Via Pessagno 4
09125 Cagliari CA
ITALIA

Dirección web:

http://www.regione.sardegna.it/documenti/1_274_20100512133635.pdf

http://www.regione.sardegna.it/documenti/1_274_20110126165641.pdf

Otros datos: —

Ayuda nº: SA.32592 (2011/XA)

Estado miembro: España

Región: Castilla-La Mancha

Denominación del régimen de ayudas o nombre de la empresa que recibe la ayuda individual: Ayudas para el asesoramiento en sanidad vegetal

Base jurídica: Orden de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para el asesoramiento en sanidad vegetal

Gasto anual previsto en virtud del régimen o cuantía global de la ayuda individual concedida a la empresa beneficiaria: Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen: 1,30 EUR (en millones)

Intensidad máxima de la ayuda: 75 %

Fecha de ejecución: —

Duración del régimen o de la ayuda individual: 24 de febrero de 2011-31 de diciembre de 2013

Objetivo de la ayuda: Asistencia técnica [artículo 15 del Reglamento (CE) nº 1857/2006]

Sector o sectores beneficiarios: Actividades de apoyo a la agricultura

Nombre y dirección del organismo que concede la ayuda:

Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural
C/ Pintor Matías Moreno, 4
45071 Toledo
ESPAÑA

Dirección web:

http://pagina.jccm.es/agricul/heladas_borradores/2011-01-13Orden_ASV.pdf

Otros datos: —

Ayuda n.º: SA.32630 (2011/XA)

Estado miembro: Bélgica

Región: Vlaams Gewest

Denominación del régimen de ayudas o nombre de la empresa que recibe la ayuda individual: Financiering kerntaken Bioforum Vlaanderen, werkjaar 2011

Base jurídica: Ministerieel Besluit voor het project „Financiering kerntaken Bioforum Vlaanderen werkjaar 2011”

Gasto anual previsto en virtud del régimen o cuantía global de la ayuda individual concedida a la empresa beneficiaria: Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen: 0,60 EUR (en millones)

Intensidad máxima de la ayuda: 100 %

Fecha de ejecución: —

Duración del régimen o de la ayuda individual: 1 de marzo de 2011-31 de diciembre de 2011

Objetivo de la ayuda: Asistencia técnica [artículo 15 del Reglamento (CE) n.º 1857/2006]

Sector o sectores beneficiarios: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca

Nombre y dirección del organismo que concede la ayuda:

Vlaamse overheid
Departement Landbouw en Visserij
Afdeling Duurzame Landbouwontwikkeling
Koning Albert II-laan 35, bus 40
1030 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË

Dirección web:

<http://lv.vlaanderen.be/nlapps/docs/default.asp?id=1914>

Otros datos: —
